



MENDOZA, 23 SEP 2015

VISTO:

La NOTA CUDAP-FAD: 25364/15 en la que el Mgter. Diego Jesús BOSQUET presenta su renuncia a las funciones de Director de Investigación y Desarrollo de esta Facultad, a partir del 1 de setiembre de 2015.

CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el dimitente, vinculadas con su situación académica debido a la finalización de su Doctorado y con relación a sus obligaciones como docente. Asimismo el Mgter. BOSQUET agradece la confianza y apoyo de la Gestión de Gobierno por encomendarle dichas tareas.

Que la Secretaría Económico-Financiera informa a fs. 3, que ha procedido a interrumpir la liquidación del *Adicional por Carácter Crítico de la Función* que percibía para desempeñar dichas funciones.

El informe producido por la Dirección de Personal.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Consejo Directivo y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de setiembre de 2015.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del UNO (1) de setiembre de 2015, la renuncia del Mgter. Diego Jesús BOSQUET (Legajo Nº 24.867 - CUIL Nº 20-20709494-4) a las funciones de Director de Investigación y Desarrollo de esta Facultad, en el que fuera designado por resolución Nº 263/14-C.D.

ARTÍCULO 2º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de setiembre de 2015, al *Adicional por Carácter Crítico de la Función* que percibía el Mgter. Diego Jesús BOSQUET para desempeñar las funciones mencionadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **182**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE  
VICEDECANO